

Díaz afirma que derogará la reforma laboral tras la crisis

AGENCIAS
MADRID

La ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, afirmó ayer que “hay que derogar la reforma laboral” de 2012 y que este paso se dará “en cuanto lo permita la situación de la pandemia”.

La titular de Trabajo lo aseguró así en una entrevista en Carne Cruda Radio recogida por Servimedia. Además, Díaz consideró que “es el momento de abordar la precariedad laboral “y que no es posible mantener relaciones laborales patológicas que afectan en un 34% a las personas jóvenes”. La ministra señaló que esa precariedad que “está en la última reforma laboral”

es la que está “dificultando” la salida a la crisis del Covid-19.

Díaz añadió que “la hemorragia” del desempleo está en la precariedad y que es necesario abordarla. “Cualquiera que analice los datos del paro registrado verá con claridad que el empleo y los contratos indefinidos aguantan y que el problema está en las modalidades contractuales precarias”.

En cuanto a los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), la ministra insistió en que “no hay duda” respecto a extenderlos más allá del periodo de alarma. “Han de continuar”, según Díaz, que remitió a la negociación que se mantiene con los agentes sociales para ello.

Por otra parte, la ministra recordó que, antes de la pandemia, estaba “preparada” una modificación legislativa “para el reconocimiento de la laboralidad de los riders”, y con la crisis ha quedado aparcada. Si bien dijo que “lo vamos a acelerar” –al explicar que estos trabajadores siguen empleados durante esta crisis, pero no pueden acreditar una reducción de la facturación que les permita acogerse a la prestación por cese de actividad de autónomos–, admitió que “estamos en condiciones extraordinarias”.

Por otro lado, la ministra resaltó que el ingreso mínimo vital “ha venido para quedarse”. “Esta quizás es la medida que más necesita el país”, subrayó.